



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 21 de agosto de 1992

Número 38

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se establecen las reglas generales sobre el sistema de ahorro para el retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 183-F de la Ley del Seguro Social; 38 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y 6o. fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONSIDERANDO

Los diversos planteamientos formulados en relación con la forma y términos en que los patronos están obligados a comprobar el entero de la aportación inicial el seguro de retiro y de la aportación inicial al seguro de retiro y de la aportación correspondiente al segundo bimestre de 1992 del Fondo Nacional de la Vivienda, esta Secretaría, habiendo escuchado la opinión del Banco de México, expide las siguientes

REGLAS GENERALES SOBRE EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

PRIMERA.—Los patronos que cuenten con cien o más trabajadores deberán entregar a cada uno de los mismos, a más tardar junto con el último pago de sueldo del mes de julio de 1992, un comprobante que acredite que realizaron la apertura de la cuenta y el entero de las aportaciones a que se refieren los artículos segundo transitorio del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y quinto transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga

diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ambos publicados en el *Diario Oficial de la Federación* del 24 de febrero de 1992.

SEGUNDA —Los patronos que cuenten con menos de cien trabajadores deberán entregar a cada uno de los mismos, a más tardar junto con el último pago de sueldo del mes de septiembre de 1992, un comprobante que acredite que realizaron la apertura de la cuenta y el entero de las aportaciones a que se refieren los artículos segundo y quinto transitorios citados en la regla anterior.

De conformidad con lo señalado en los artículos transitorios mencionados, los patronos que cuenten con menos de cien trabajadores deberán efectuar la apertura de las cuentas y el entero de las aportaciones correspondientes, a más tardar el 1o. de julio de 1992.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

México, Distrito Federal, a 22 de junio de 1992.—El C. Subsecretario de Normatividad y Control Presupuestal, **Carlos Ruiz Sacristán**.—Rúbrica.

(Publicado en el *Diario Oficial*, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de junio de 1992)

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 21 de agosto de 1992 | No. 38

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se establecen reglas generales sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro.

AVISOS JUDICIALES: 5007, 5011, 5012, 5016, 5019, 5001, 5010, 5009, 5008, 5004, 5023, 5024, 5022, 4099, 5003, 5006, 5015, 36-A1, 359-A1 y 360-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5025, 5040, 4098, 5021, 5017, 5018, 358-A1 y 363-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

LUIS HERNANDEZ SOLARES

Se hace de su conocimiento que su esposa señora CONSTAN-
TINA GONZALEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número
1033/92, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandán-
dole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas
por la fracción VIII y XI del artículo 233 del Código Civil y el
pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez
por ante de fecha seis de julio del año en curso, dio entrada a la
demanda y por desconocerse su actual domicilio, por ante de fe-
cha seis de agosto del propio año, se ordenó su emplazamiento por
edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del térmi-
no de treinta días contados a partir del siguiente al de la última
publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a con-
testar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento
que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las poste-
riores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puer-
ta de este juzgado las copias simples de traslado quedan en la se-
cretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GA-
CETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se
expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de
México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos
noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A.
Ocampo García.—Rúbrica. 5007.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEMANDADO: MARTIN OCAMPO SOTO

En el Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, Estado de
México, la señora REFUGIO CANDELAS ROMERO, demanda de
usted, juicio ordinario civil divorcio necesario, por los motivos que
menciona en su demanda, misma que fue admitida en la vía y forma
propuesta, por lo cual se emplaza a usted por medio del presente,
para que en el término de treinta días contados a partir del si-
guiente en que surta sus efectos la última publicación para que
comparezca al local del juzgado a dar contestación a la demanda
instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio
se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación del presente edicto, por tres veces de ocho
en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de
México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se
expide el presente a los veintidos días de junio de mil novecientos
noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic.
Lemon Galindo Ornelas.—Rúbrica.

5011.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 619/92

Primera Secretaría

MARIA PINEDA GUERRERO, promueve ante el Juzgado
Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, dili-
gencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común re-
partimiento denominado La Soledad, ubicado en la población de
Tequexquinahusc, perteneciente a este municipio y distrito judicial
de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al
norte: 48 metros 75 centímetros linda con calle; al sur: 52 metros
75 centímetros con calle; al oriente: 58 metros 75 centímetros con
Martín Gutiérrez; al poniente: 67 metros 10 centímetros con Fidel
Gutiérrez, con una superficie aproximada de 3,193.20 metros cua-
drados.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos
de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho
Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dados
en la ciudad de Texcoco, México, a los veintitres días del mes de
abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Se-
cretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

5012.—21 agosto, 4 y 21 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 56/987 ejecutivo mercantil, BANPAJS,
S.N.C. en contra de HUGO GARCIA PRUNEDA, la C. juez se-
ñaló las once horas del día once de septiembre del año en curso,
para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate sobre un terri-
no de labor ubicado en Almoloya de Juárez, México, en el barrio
de San Pedro, con una superficie de 422'00 m², el cual mide y
linda; al norte: 13.00 m con camino a Toluca; al sur: 13.00 m con
Heriberto Rodríguez Esquivel; al oriente: 33.00 m con Heriberto
Rodríguez Esquivel; al poniente: 33.00 m con Juan Dorado Terón,
sirviendo de base la cantidad de dieciocho millones cuatrocientos
cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N., con-
venguense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del
Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publi-
car por una sola vez.—Toluca, México, a trece de agosto de mil
novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic.
Abdell S. Velasco González.—Rúbrica. 5016.—21 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2049/91

SEÑORA LUCIA ARCE PERALTA

El señor LUCAS BARRERA RUIZ, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda el divorcio necesario por las causas que indica en su escrito inicial de demanda, y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado ese tiempo no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5019.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

ALICIA GARDUÑO GONZALEZ. En el expediente número 134/92, en la vía ordinaria civil demandado del señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueble que se describe; lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 174.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, que actualmente posee el señor Alfonso Lechuga; al sur: 180.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que actualmente posee el señor Maurilio Martínez Colín; al oriente: 310.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, que actualmente posee el señor Esteban Martínez Colín; al poniente: 350.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que actualmente posee el señor Alfonso Lechuga; con una superficie aproximada de 58,410.00 m².

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 4 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5001.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

ALICIA GARDUÑO GONZALEZ. En el expediente número 315/92, demandó en la vía ordinaria civil de la señora MARIA DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en mi favor la prescripción positiva del inmueble que en seguida se describe: Lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillo, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en tres líneas la primera de 100.00 m, la segunda de 100.00 m y la tercera de: 350.00 m con Andrés Alvarado; al sur: en 400.00 m con el señor Guadalupe Sánchez Martínez; al poniente: 00.00 m terminando en punta; al oriente: 500.00 m con carretera a Temascaltepec; con una superficie de: 100,250.00 m² aproximadamente.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA

DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 4 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5001.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

ALICIA GARDUÑO GONZALEZ. En el expediente número 316/92, en la vía ordinaria civil demandado del señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueble que se ubica en el lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 305.00 m con Alfredo Saigado; al sur: 178.00 m con Alfonso Lechuga; al poniente: 770.00 m con Raúl Velázquez Contreras; al oriente: 588.50 m con Tranquilino López Flores. Superficie de: 156.000 m² aproximadamente.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 4 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5001.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS. En el expediente número 134/92, en la vía ordinaria civil demandó el señor RAMON DE LA FUENTE DIAZ Y OTRO C. Registrador Público; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueble que se describe; lote de terreno ubicado en el poblado de Mesa Rica, antes Potrerillos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en tres líneas; la primera de 35.00 m, la segunda de 262.00 m y la tercera de 280.00 m, colindando con propiedad del señor Ramón de la Fuente Díaz, que actualmente posee el señor Juan Millán; al sur: 473.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que posee el señor Ramón Martínez Ambrosio; al oriente: 300.00 m con el señor Ramón de la Fuente, que posee el señor Benito Martínez Ambrosio; al poniente: 438.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que posee el señor Ramón Martínez Ambrosio; con una superficie de: 15,500.00 m².

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 12 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5001. 21 agosto, 2 y 14 septiembre.

RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS En el expediente número 281/92, en la vía ordinaria civil demandó del señor **RAMON DE LA FUENTE DIAZ**; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueble que se describe; lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 210.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que posee el señor Tranquilino López Flores; al sur: en dos líneas una de 465.50 m y la segunda de: 200.00 m ambas con el señor Ramón de la Fuente Díaz, y que posee el señor Alfonso Lechuga; al oriente: en seis líneas; la primera de: 65.50 m, la segunda de 58.00 m, la tercera de: 75.00 m, la cuarta de: 125.00 m, la quinta de: 170.00 m, y la sexta de: 246.00 m, todas con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que posee el señor Leonardo Alvarado; al poniente: en dos líneas; la primera de: 175.00 m y la segunda de: 150.00 m, ambas con propiedad del señor Ramón de la Fuente Díaz y que posee el señor Jaan de Martín de Jesús Ortega; con una superficie de: 103.049.37 m².

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de **TREINTA DIAS**, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 12 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5001.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS, En el expediente número 136/92, en la vía ordinaria civil demandó del señor **RAMON DE LA FUENTE DIAZ**; la declaración por sentencia judicial de que ha operado en su favor la prescripción positiva del inmueble que se describe; lote de terreno ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en dos líneas la primera de: 26.00 m y la segunda de 304.00 m ambas con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que posee el señor Alvaro Salgado; al sur: 270.00 m con el señor Ramón de la Fuente Díaz y que posee el señor Alfonso Lechuga; al oriente: 694.00 m con el señor Ramón de la Fuente y que posee el señor Antonio Martínez Cruz; al poniente: 770.00 m con propiedad del señor Ramón de la Fuente Díaz y que posee el señor Gabriel Martínez Sánchez; con una superficie de: 219.600.00 m².

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de **TREINTA DIAS**, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Dados en Valle de Bravo, México, a los 12 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5001.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

JOSE SEGURA TORO en el expediente marcado con el número 778/92 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 192 de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 45; al poniente: 9.00 m con calle Flor Silvestre, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.E. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

5010—21 agosto, 2 y 14 septiembre

LUIS VELAZQUEZ YANEZ,

REYNALDA CORTEZ JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 554/92, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 10-A, de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.68 m con lote 29; al sur: 17.68 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie total de 152.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

5010—21 agosto, 2 y 14 septiembre

FRANCISCO ISLAS PEREZ.

JUANA JAIMES ALVAREZ, en el expediente marcado con el número 780/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 9, de la colonia Ampliación Águilas de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 15.16 m con Avenida 4; al sur: 19.16 m con lote 17; al oriente: 8.00 m con calle 37; al poniente: 15.00 m con lote 15; al noroeste: 6.28 m con Panecque de Avenida 4 y calle 37; con una superficie de 283.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

5010—21 agosto, 2 y 14 septiembre

INMOBILIARIA VAZE SA.

JUAN RUIZ PFREZ. en el expediente marcado con el número 782/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana 56, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 6 al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle 18 o Churubusco, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marisela Carreón Castro. Rúbrica

5010—21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 391/92
Primera Secretaría

C. NATIVIDAD VILLEGAS ROJAS.

La C. SOLEDAD CRUZ SORIANO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une la fijación de una pensión alimenticia provisional y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 5009—21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE CRUZ RAMIREZ MORALES.

AVILA ISLAS JORGE, en el expediente 478/92, que se tramita en este juzgado, le demanda de otorgamiento y firma de escritura, del lote de terreno número 60, de la manzana 10, del fraccionamiento Bosques de Aragón en esta ciudad, mismo que mide y linda: al norte: en 20.00 m con andador; al sur: en 20.00 m con lote 59; al oriente: en 10.00 m con lote 19; al poniente: en 10.00 m con Bosques de la India, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este juicio, se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado una copia simple de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Pasante de Derecho, Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5008.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm 1039/92/3a.

CIPRIANO AVILA ISLAS la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión al señor JULIAN AVILA ISLAS, respecto del lote de terreno número 16, manzana 3, y casa habitación construida en el mismo número actual 22, de la carretera Pachuca Nuevo Laredo (Vía Morelos kilómetro 20) colonia Nuevo Laredo, C.P. 55080, de este municipio y distrito judicial, teniendo una superficie de 160 m2 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 8.00 m con la carretera México-Pachuca-Nuevo Laredo (Vía Morelos, kilómetro 20); al poniente: 8.00 m con la calle cinco sur, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

5008.—21 agosto, 2 y 14 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

LUIS SEDANO BLANCAS, promueve en el expediente número 899/92, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble ubicado en el poblado de Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, que tiene por medidas y colindancias las siguientes: al norte: once metros sesenta y cinco centímetros con Bertha Pilar Montoy Vázquez; al sur: trece metros veinte centímetros con calle Vicente Guerrero; al oriente: treinta y ocho metros ochenta centímetros con Gonzalo Cedano y Gabino Millán; y al poniente: cuarenta y cinco metros setenta centímetros con Gonzalo Vázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de esta ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley se expide en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5004.—21, 26 y 31 agosto

GLORIA SEDANO BLANCAS, promueve en el expediente número 901/92, diligencias de información de dominio, para adquirir posesión sobre un inmueble ubicado en el poblado de Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veintiseis metros con Erasto López Vara, al sur: veintisiete metros con Juan Contreras; al oriente: trece metros con calle de Abasolo; y al poniente: trece metros con Trinidad Vega.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de esta ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley se expide en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5004.—21, 26 y 31 agosto

UBALDO CANDIDO TENORIO HERNANDEZ, promueve en el expediente número 927/92, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Huehuetlán municipio de Santiago Tianguistenco, México, denominado Tas de la Loma Tlacotalpatencl, que mide y linda; al norte: setenta y ocho metros con Sóstenes Monteros; al sur: ochenta y dos metros con Arcadio Montes; al oriente: noventa y seis metros con Pascasio Cárdenas; y al poniente: noventa y cuatro metros cuarenta centímetros con Concepcion Ronderos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad; para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, se expide en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Abel Flores Venegas. Rúbrica. 5004.—21, 26 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR: RAUL NIETO MELCHOR.

En los autos del expediente número 327/991, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por MARCELA JOSEFINA ESCAMILLA VELASCO, en contra de Usted, el ciudadano Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a éste juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndole de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación de los que editan en la ciudad de Toluca, México. Se extiende el presente a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 5023.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 641/90, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de RUBEN MORENO NAVA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece treinta horas del día once de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con casa habitación ubicado en la casa 1, del condominio horizontal (Conjunto Robles), fraccionamiento Los Cedros No. 233, calle Guadalupe Victoria, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con lote 2; al sur: 7.00 m con área común calle privada; al oriente: 14.50 m con lote 2; al poniente: 14.50 m con estacionamiento; con superficie total de 101.50 m². Datos Registrales: partida No 497-4187, del volumen 167, libro segundo, fojas 93, sección primera, de fecha primero de junio de 1989.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de ciento cuarenta millones de pesos M.N. Toluca, México, a 18 de agosto de 1992. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5024.—21 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1564/92, de jurisdicción voluntaria promovido por LINA SILVIA MONTES DE OCA GARCIA, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y con las condiciones que marca la Ley y obtener título supletorio de dominio del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de León Guzmán s/n., teniendo las siguientes medidas y colindancias; norte: 28 m con Victoria García; sur: 28 m con Isidro Santana; oriente: 12 m con Fraccionamiento del Sr. Manuel Bernal; poniente: 12 m con calle León Guzmán; teniendo una superficie de 336 m². Anúnciese la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México; con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en la ciudad de Toluca, México; a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. (a) Patricia Martínez Esparza. Rúbrica.

5022.—21, 26 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1103/92

FERNANDO GALICIA RODRIGUEZ, promueve diligencias de inscripción ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de un terreno perteneciente al lugar denominado Los Arcos, ubicado en el poblado de Coatlincán, Texcoco, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 49.00 m con Alberto Galicia; al sur: 47.00 m con Efrén Galicia; al oriente: 11.00 m con sucesión de Vicente Rodríguez; al poniente: 11.00 m con camino a Huesotla, con una superficie total aproximada de 517.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4099.—21 agosto, 4 y 21 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

En los autos del expediente número 745/90, promovido por FERNANDO SOTELO ROJAS, endosatario en procuración de LUIS MARTINEZ CRUZ, en contra de ANTONIO TORRES REYES, el C. juez señaló las once horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de un terreno y construcción, ubicado en la calle de Paseo número diez, colonia Ensueños, fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, y al que le corresponde el lote quince, manzana diez, sección H-42, con superficie total de ciento veinte metros cuadrados, que mide y linda; norte: 17.15 m con lote 14; al sur: 17.15 m con lote 16, al oriente: en 7.00 m con calle Perseo; al poniente: 7.00 m con lote veinticuatro, valuado en la suma de sesenta y nueve millones doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito, se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta distrito judicial, así mismo un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, se expide a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 5003.—21, 24 y 26 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CARLOS MANUEL GUADARRAMA MARQUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 523/92, promueve diligencias de información ad peritum, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio ubicado en el kilómetro veintinueve de la carretera Coatepec Harinas-Chiltepec, hacienda equina con camino al Potrero, perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 250.00 m con carretera Coatepec Harinas a Chiltepec; al sur: 250.00 m con Guillermo Tapia Socorro; al poniente: 50.00 m con Javier Escobar; al oriente: 50.00 m con camino al Potrero; con una superficie total de 12 500 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de ley.—Doy fe.—Dado en la ciudad de Tenancingo, México a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nilsa Muñoz Ramírez.—Rúbrica. 500a.—21, 26 y 31 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 87/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Fidente en Derecho REGINALDO JARDÓN GUADARRAMA en su carácter de fiduciario en procepción del señor GERMAN RAMÍREZ RAYMUNDO, en contra de SATURNINO GONZÁLEZ C. mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, México, la ciudadana juez civil dictó un acuerdo que a la letra dice: "Así mismo en relación con el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan nuevamente las diez horas del día siete de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, autorizándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos e puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de catorce millones doscientos ochenta mil pesos moneda nacional, convoquense a acreedores y postores

En la ciudad de Tenancingo, México, siendo las doce horas del día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nilsa Muñoz Ramírez.—Rúbrica. 501a.—21, 24 y 26 agosto

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HUGO GARCÍA SALINAS Y J. CASTRO LOMELI, bajo el expediente 1483/92, promueven por su propio derecho inmatriculación respecto del terreno ubicado en la calle Div. del Norte, Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, con superficie aproximada de 4 503.48 m², que mide y linda: al norte: 70.60 m con calle Morelos; al sur: 76.70 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al oriente: 57.00 m con calle Div. del Norte; al poniente: 43.60 m con Andrés Mondragón y Aurelio Loyola Rodríguez.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley por auto de fecha siete de agosto del año en curso. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Tlalnepanitla. Se expide el presente en Tlalnepanitla, Estado de México a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

361-A1.—21 agosto, 4 y 24 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

C. SRA. ENRIQUETA BALDERRAMA CAMPOS.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido en su contra por el señor JOSE LUIS RODRIGUEZ

CENTENO, expediente número 599/92, y en el que se reclama: a).—La disolución del vínculo matrimonial que me une con la hoy demandada, por las causas que más adelante delimitaré, b).—El pago de los gastos y costas que genere la tramitación del presente juicio hasta su total resolución y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el ciudadano Juez Primero Familiar dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se lo harán por Lista y Boletín Judicial asimismo se fija en la puerta de éste Tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Tehuacan, México y otro de mayor circulación de esta ciudad: se expide el presente en Cuautitlán, Estado de México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isabel Mercado Soto.—Rúbrica.

359-A1.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 658/90-1a.
Primera Secretaría.

SR. GAUDENCIO ALARCON ROJAS.

El ciudadano Licenciado José Sánchez Carbajal Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla con residencia en Naucalpan de Juárez, México en su acuerdo de fecha siete de agosto del año en curso dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada por la señora CELIA MONTANO MUÑOZ, en la que le demanda:

- La disolución del vínculo matrimonial.
- El pago de adeudo de pensión alimenticia.
- El pago de intereses.
- El pago de una garantía por concepto de pensión alimenticia.

El pago de gastos y costas.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado, conforme lo establece el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Irujo.—Rúbrica.

360-A1.—21 agosto, 2 y 14 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 222/1992 C. FILEMON TORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Camalejos Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con calle y J. Trinidad Cruz Torales; sur: 38.00 m con Mercedes Jiménez; oriente: 97.00 m con calle; poniente: 110.00 m con Filemón Torales Rodríguez.

Superficie aproximada de: 4 477.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 10456, PUNPOBO ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el pueblo de San Buenaventura en privada del Panteón s/n., mide y linda: al norte: 85.30 m² con Ma. de la Luz Garcés Vda. de Alvarez; al sur: 84.30 m² con Jorge Mañón; al oriente: 65.50 m² con Alejandro Mañón Barbabosa, Ma. de Lourdes Machuca y privada del Panteón; al poniente: 66.01 m² en tres líneas 36.25 m², 28.85 m² y 0.93 m² con Cruz Urbina, Manuel Mercado y Gustavo Enrique Posadas.

Con una superficie aproximada de 5,537.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1992.—El Registrador de la Propiedad en este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 4097.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 10457, AGUSTIN FARFAN ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en la calle Leona Vicario s/n., en la Villa de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 40.00 m² con Adolfo Dorah, al sur: 35.10 m² con calle Leona Vicario; al oriente: 62.00 m² con Agustín Farfán Esquivel; al poniente: con Félix Farfán.

Con una superficie aproximada: 2,356.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1992.—El Registrador de la Propiedad en este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 4097.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 10458, AMADA FRANCISCA ESCUTIA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle de Tenango No. 3, del pueblo de Santiago Miltepec; mide y linda: al norte: 31.60 m² con Carmen Estrada González; al sur: 31.60 m² con colonia La Cienega; al oriente: 24.00 m² con calle Tenango; al poniente: 22.40 m² con Col. Residencial Miltepec.

Con una superficie aproximada: 726.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de junio de 1992.—El Registrador de la Propiedad en este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 4097.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 6809/92, C. SUSANA LOPEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Capulín No. 5, Santa Cruz Atzacotalongo, Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con callejón del Capulín; al sur: 5.00 m con Jesús Aguilar Larios; al oriente: 26.90 m con Salvador Sambrano Larios; al poniente: 24.90 m con Martha Colín Díaz.

Superficie: 196.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica, 5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 5443/92, C. NICOLAS FIERRO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 8, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.70 m con Guillermina González; al sur: 4.70 m con calle Mérida; al oriente: 25.45 m con Ricardo Fierro; al poniente: 25.45 m con María de la Luz Zarco.

Superficie: 119.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica, 5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 6329/92, C. ELIA LARA CARMONA DE MANRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Felipe Tlalmimilolpan No. 115, en Capultitlán, mpio. de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con Sr. Fidencio Vázquez Robles; al sur: 8.00 m con camino a San Felipe Tlalmimilolpan; al oriente: 20.00 m con Esthela Ramírez de Velázquez; al poniente: 20.00 m con Sra. Esthela Velázquez Hernández.

Superficie: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica, 5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 6870/92, C. SALATIEL VENCIS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Guadalupe Norte No. 416, en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 50.80 m con Fernando García Zárate; al sur: 50.70 m con Héctor Chavero Benllia; al oriente: 10.24 m con Eduardo Nava; al poniente: 10.22 m con avenida Guadalupe Norte.

Superficie: 507.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica, 5025.—21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 392/92, ADAN LOPEZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de España Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 61.70 m con Alejandro Acuña; sur: 30.00 m con Bertha García Rendón y 30.50 m con camino a Jilotzingo; oriente: 66.56 m con calle pública; poniente: 19.10 m con Patricia García Rendón y 46.05 m con Bertha García.

Superficie aproximada de: 2,613.78 m², y de construcción 145.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 494/92, AMALIA VILLAVERDE CASTELAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.00 m con Esquivel López; sur: 21.00 m con Salvador Domínguez; oriente: 30.00 m con Agustina García Vda. de López; poniente: 24.00 m con Luis Bonilla.

Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 495/92, PEDRO GARCIA ATAYDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 63.55 m con avenida del Trabajo; sur: 63.35 m con Melquiades Pihada; oriente: 117.20 m con callejón del Río de Pachupa; poniente: 117.20 m con Laure y Rafael Desales.

Superficie aproximada de: 7,433.34 m², y de construcción 60.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 417/92, LUIS DOMINGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 552.00 m con Dionisio Montes de Oca; sur: 452.00 m con Esperanza Domínguez; oriente: 242.00 m con Natalio Trejo; poniente: 286.00 m con Adalberto Domínguez.

Superficie aproximada de: 3,042.00 m², de terreno 200.00 m² de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 375/92, LORENZO NICOLAS GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Primero de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 23.00 m con Ernesto Olguín López; sur: 25.00 m con Alberto Olguín López, oriente: 20.00 m con José Luis Torres Olvera, poniente: 20.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 377/92, ALFONSO HERNANDEZ MUNIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.70 m con Guadalupe García; sur: 16.50 m con Alfonso Hernández Ramírez; oriente: 16.50 m con Alfonso Hernández Ramírez; poniente: 19.60 m con José Luis Sánchez.

Superficie aproximada de: 318.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 763/92, LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.60 m con Romualda de Rodríguez y 20.00 m con Tiburcio Nieto; sur: 20.00 m con Tiburcio Nieto y 36.75 m con Ana Avila y Refugio Rodríguez; oriente: 50.85 m con Victoria Cárdenas y Oscar García; poniente: 12.80 m con callejón de Galeana y Oscar García, 13.50 con Tiburcio, 23.95 m con callejón.

Superficie aproximada de: 1,433.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 415/92, LUIS CASTILLO TAPEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 6.00 m con Alicia Fierro López; sur: 6.00 m con calle Federico Gómez; oriente: 15.00 m con González Pérez Luna; poniente: 15.00 m con Remedios Luna Vargas.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 416/92, GONZALO PEREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 4.60 m con Ma. de la Luz Luna Vargas; sur: 4.60

m con calle Federico Gómez; oriente: 15.00 m con Pedro Casasola Silva; poniente: 15.00 m con Ma. de la Luz Luna Vargas.

Superficie aproximada de: 69.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 445/92, TAIDE COVARRUBIAS VDA. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas: 1ra, 101.50 m con Princesa de David y Hdez., 2da, 71.00 m con Juana García; sur: dos líneas: 1ra, 35.00 m con Elena Martínez, 2da, 101.00 m con Julio Martínez; oriente: en tres líneas: 1ra, 53.50 m con Juana García, 2da, 45.00 m con Catarino García y 3ra, 13.00 m con Julio Martínez; poniente: 104.40 m con camino a Zumpango.

Superficie aproximada de: 16,782.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 446/92, JUANA VARGAS DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.00 m con camino vecinal; sur: 15.00 m con José Rodríguez Pineda; oriente: 23.00 m con José Rodríguez Pineda; poniente: 28.00 m con José Rodríguez Pineda; superficie aproximada de: 448.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 444/92, FERNANDO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 72.20 m con calle Alfredo del Mazo; sur: en tres líneas, 1ra, 43.00 m con Javier Rodríguez L., 2da, 16.00 m con Javier Rodríguez López, 3ra, 22.50 m con Martha Rodríguez López; oriente: 29.60 m con Isaias Rodríguez Vázquez; poniente: 19.70 m con carretera Zumpango-Apaxco; superficie aproximada de: 1,194.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 447/92, C. LORENZO ESTRADA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con calle pública; sur: 27.50 m con ri. del desagüe; oriente: 20.80 m con Abraham Reyes; poniente: ; superficie aproximada de: 724.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 279/90, ANSELMA DELFINA CASTRO BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.20 m con Ramón Lozano García; sur: 19.20 m con calle Belisario Domínguez; oriente: 15.00 m con calle Galeana; poniente: 15.00 m con Pilar Salas López.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zimpongo, México, a 18 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5014.—21, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

Exp. 1059/92, TERESA GARCIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio El Pueblito, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte:; sur: 97.96 m con Cecilia Uribe Cisneros; oriente: 283.00 m con camino a San Lorenzo; poniente: 265.80 m con Cleotilde Rojas Carmona.

Superficie aproximada de: 12,991.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4098.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 1775/92 J. GUADALUPE LOPEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda, norte: 21.00 m colinda con Blas López González; sur: 21.00 m colinda con callejón privado de López; oriente: 9.60 m colinda con Esteban López Delgadillo; poniente: 8.30 m colinda con Marciana Vázquez de López.

Superficie aproximada: 187.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5021.—21, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS

Exp. 10432/92, ELENA VAZQUEZ BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Luz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 23.50 m y colinda con camino público; sur: 16.50 m y colinda con propiedad particular; oriente: 99.20 m y colinda con propiedad de la señora Victoria Vázquez Baca; poniente: 105.00 m y colinda con propiedad del señor Luis Urieta.

Superficie aproximada de: 2,022.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5017.—21, 26 y 31 agosto.

Exp. 6294/92, ROBERTO ZAMORA TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Etzacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 896 m con J. Guadalupe Sosa; sur: 883 m con servidumbre de paso; oriente: 42.00 m con Esteban García Pérez; poniente: 44.80 m con Pedro Angel Miguel Lozano y Teresa Serratos.

Superficie aproximada de: 388.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5023.—21, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 1246/92, NICOLAS MICHUA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pasaje denominado Cuacmeco 2, calle Insurgentes s/n., municipio de Cuauhtlan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.83 m con Paula Lares García; sur: 35.00 m con Sra. Salvadora Vda. de Lares; oriente: 12.00 m con Sra. Paula Lares García; poniente: 12.00 m con calle Insurgentes.

Superficie aproximada de: 407.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5018.—21, 26 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

Exp. 162/92, ERASMO CAMPUZANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamores s/n., municipio de Tejujilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 10.00 m y colinda con calle Matamoros; sur: 5.80 m y colinda con el Dr. Adolfo Giles R.; oriente: 20.80 m y colinda con Profr. Cecilio Campuzano; poniente: 22.00 m y colinda con el Río que baja de Jalpa.

Superficie aproximada de: 169.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

5025.—21, 26 y 31 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 20
TLALNEPANTLA MEX.
AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 21,189, de fecha 13 de mayo de 1992, pasada en el protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del distrito de Tlalnepantla, las señoras VERGINIA DELGADO GONZALEZ y ELIZABETH DELGADO GONZALEZ DE HADDAD radicaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la Sra. ELIZABETH GONZALEZ MACIAS, reconociendo sus derechos hereditarios que les correspondían y aceptando el legado y la herencia instituida a su favor y así mismo aceptando la primera el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucaipan de Juárez, a 28 de junio de 1992.

Lic. Jesús Zamudio Villanueva.—Rúbrica.

Notario No. 26 de Tlalnepantla.

358-A1.—21 agosto y 1 septiembre.

MANUFACTURAS INDUSTRIALES DE HULE,
S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, MEX.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y con fundamento el artículo 143 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores miembros del Consejo de Administración de la Empresa Mercantil denominada "MANUFACTURAS INDUSTRIALES DE HULE", S.A. DE C.V., para asistir a la Junta de Consejo que tendrá verificativo el día 27 de agosto del presente año a las 14:30 horas en el domicilio social sito en avenida del Trabajo No. 5, colonia San Andrés Atenco, en Tlalnepantla Estado de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Ratificación de la revocación del nombramiento de gerente de la Empresa así como de los poderes que se le hubieran conferido al señor Ben Hur Sánchez James a partir del día 6 de julio del presente año.

II.—Asuntos Generales.

Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1992.

A T E N T A M E N T E

Sr. José Angel Mejía Ramírez.—Rúbrica.

Pte. del Consejo de Administración.

363-A1.—21 agosto.